

## **Doctor Edgar Corzo Sosa**

Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Especialización en Amparo en el Instituto de Especialización Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Maestría en Derecho Público Comparado en la Universidad de París I, Panthéon-Sorbonne. Doctor en Derecho Constitucional por la Universidad Autónoma de Madrid.

Es investigador titular del Instituto de Investigaciones jurídicas de la UNAM y el Sistema Nacional de Investigadores lo distingue con el Nivel III. Sus principales líneas de investigación son en Amparo, Derechos Humanos, Poder Judicial, Justicia constitucional. Es director de la publicación periódica *Cuestiones Constitucionales Revista Mexicana de Derecho Constitucional*. Perteneció a diversas asociaciones, habiendo ingresado a últimas fechas a la Academia Mexicana de las Ciencias.

Es Profesor de asignatura de las materias Teoría Constitucional, Derecho Constitucional, Derechos Humanos y Juicio de Amparo Administrativo en la Facultad de Derecho de la UNAM. Profesor de asignatura de las materias Teoría Constitucional y Derecho Constitucional Mexicano en la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana.

Ha tenido estancias de investigación en el Instituto de Estudios Políticos de Aix-en-Provence, Francia, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra, España, en el Instituto Max Planck de Derecho Comparado Público y Derecho Internacional en Heidelberg, Alemania y en el Instituto Internacional de Derecho Humanitario en San Remo, Italia.

Ha sido asesor del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Director General de Relaciones Internacionales del Poder Judicial de la Federación y Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Segunda Sala de la Suprema Corte.

Entre sus publicaciones se encuentran *La cuestión de inconstitucionalidad*, *La Nueva Ley de Amparo*, *Las Medidas Provisionales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*, *El Derecho a la Educación*. Es coautor de la obra *Criterios Jurídicos de las Recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos* y ha participado como coordinador de los libros *El Impacto de las Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos* y *La América de los Derechos*.

Fue coordinador dos años del “Curso de Formación en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos Dr. Héctor Fix Zamudio”, en el cual participaron activamente la Comisión y la Corte Interamericanas de Derechos Humanos. Fue coordinador del proyecto “100 años de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1917-2017” en su primera etapa.

Miembro del Comité Editorial de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico; Secretario Técnico de la Red de Revistas de Derecho Constitucional; integrante del Comité Editorial de las publicaciones periódicas Revista de la Facultad de Derecho de la UNAM, Boletín Mexicano de Derecho Comparado, Revista General de Derecho Constitucional, Revista de Derecho Familiar, Revista IUS, Revista Ars Iuris.